

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 31</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 338**

# **ACTA N°. – 338**

**VIERNES 03 DE OCTUBRE 2025**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

# **ACTA N°. – 338**

## **VIERNES 03 DE OCTUBRE 2025**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**HORA** : Siendo las 09:17 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Viernes 03 de octubre 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTA:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**LA PRESIDENTA:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 03 de octubre 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A  
LISTA**

GRANADA JOHN FREIMAN  
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**LA PRESIDENTA:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**VIERNES 03 DE OCTUBRE DE 2025**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Intervención de:

Dra.

CATHERINE FILIGRANA MAZUERA.

Secretaria de Integración Social

Municipio de Palmira

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0026 aprobada el día 09 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: GUSTAVO DIAZ GOMEZ, NELSON TRIVIÑO , YULVER MORALES, KAREN MARTINEZ CASTAÑO, JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA, FABIAN FELIPE TABORDA, CATALINA ISAZA VALENCIA.

1. Presentar el porcentaje de cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Palmira.
2. ¿Qué programas o iniciativas contribuyen a la Política Pública de Infancia y Adolescencia en su cumplimiento durante la presente vigencia fiscal?
3. ¿Se han originado alianzas público–privadas para avanzar en materia de primera infancia? De ser así, ¿cuáles son y qué resultados han generado?
4. ¿Cuál es el origen de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y, de conformidad con esto, considera la Secretaría que requiere una actualización?
5. Sírvase presentar un informe de las estrategias desarrolladas de manera

articulada con otras Secretarías de Despacho para brindar atención a la primera infancia.

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**LA PRESIDENTA:** El acta 334 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Intervención de:

Dra.

CATHERINE FILIGRANA MAZUERA.

Secretaria de Integración Social

Municipio de Palmira

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0026 aprobada el día 09 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: GUSTAVO DIAZ GOMEZ, NELSON TRIVIÑO , YULVER MORALES, KAREN MARTINEZ CASTAÑO, JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA, FABIAN FELIPE TABORDA, CATALINA ISAZA VALENCIA.

1. Presentar el porcentaje de cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Palmira.
2. ¿Qué programas o iniciativas contribuyen a la Política Pública de Infancia y Adolescencia en su cumplimiento durante la presente vigencia fiscal?
3. ¿Se han originado alianzas público–privadas para avanzar en materia de primera infancia? De ser así, ¿cuáles son y qué resultados han generado?
4. ¿Cuál es el origen de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y, de conformidad con esto, considera la Secretaría que requiere una actualización?
5. Sírvase presentar un informe de las estrategias desarrolladas de manera articulada con otras Secretarías de Despacho para brindar atención a la primera infancia.

**LA PRESIDENTA:** Invitamos a la doctora Catherine Filigrana Masriera y a su equipo de trabajo para que responda a la Corporación el cuestionario de proposición aprobada en plenaria tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Filigrana.

**Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA.Secretaria de Integración**

## **Social:**

Muy buenos días para todos. Para todos los concejales en la mesa principal. Buenos días. Bueno, hoy le vamos a dar informe sobre el cumplimiento de la política pública de primera infancia infancia, adolescencia del municipio de Palmira. La política de primera infancia se fija mediante un acuerdo municipal. El número cero 74 del 16 de diciembre del 2010, con el propósito de garantizar la protección y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, donde una política pública se constituye como mecanismo de intervención estatal que recoge todos los consensos y las necesidades para la garantía y el de los cumplimiento de este grupo poblacional.



## **Sobre la política...**

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Palmira se fija mediante el Acuerdo Municipal No. 074 del 16 de diciembre de 2010, con el propósito de garantizar la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del territorio.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), una política pública constituye un mecanismo de intervención estatal que recoge consensos sociales sobre qué hacer y cómo cumplir los mandatos constitucionales y legales. En este caso, la política responde al compromiso institucional de velar por los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en Palmira.

En el marco del compromiso institucional con la niñez y adolescencia, el gobierno municipal del periodo 2020–2023 asumió la responsabilidad de liderar el proceso de evaluación, actualización y posible reformulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

En este caso nuestra primera infancia infancia adolescencia del municipio de Palmira, debe tener en cuenta que la política pública tiene una estructura, tiene unos ejes temáticos, tiene unos enfoques y unas líneas y planes de acción. Esta política como tal está constituida por siete, por cinco ejes. Como tal hay unas cinco líneas estratégicas y dentro de cada línea estratégica tiene unos objetivos generales, unos objetivos específicos, una línea de acción y unos indicadores para la medición del cumplimiento.

En este caso, pues, la línea estratégica Palmira educa y construye a futuro. Tiene siete objetivos generales y específicos, seis líneas de acción que son las que permiten en general acciones en pro del cumplimiento de la misma y 17 Indicadores La línea estratégica Niños, niñas adolescentes jugando felices y seguros tiene siete Objetivos generales seis. Específicos 14 cuatro líneas de acción y 12 indicadores.

POLÍTICA PÚBLICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				CONCEJ DE PALMIRA
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	ENFOQUE GUÍA MÉTODO	EJES ESTRÁTICOS ACCIÓN	RELACIÓN PLAN DESARROLLO	
<b>11 Objetivos (P.N.)</b> 5 Líneas Estratégicas 14 Objetivos	<b>1. Población Diferencial</b> 2. Redes 3. Territorial	<b>5 Líneas Estratégicas</b> <b>14 Objetivos</b> <b>2 Ejes Transversales</b>	"Gente Ejemplar" "Vida Ejemplar"	
LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
1. Palmira educa y construye futuro	7	6	16	17
2. Niños, niñas y adolescentes jugando felices y seguros	3	6	4	12
3. Palmira protege y cuida	3	4	5	12
4. Niños, niñas, adolescentes y familias con estilos de vida saludable	4	5	8	14
5. Una infancia que participa, reflexiona, toma decisiones	2	3	5	14
6. Seguimiento y evaluación	5	----	4 (estrategias)	10

Palmira protege y cuida. Tiene tres objetivos generales cuatro. Específicos, cinco líneas de acción y 12 indicadores. Niñas y adolescentes y familias de un estilo de vida saludable tiene cuatro objetivos generales cinco. Específicos, ocho líneas de acción y 14 indicadores. Y la línea estratégica número cinco tiene dos objetivos generales, tres específicos y cinco líneas de acción con 14 indicadores.

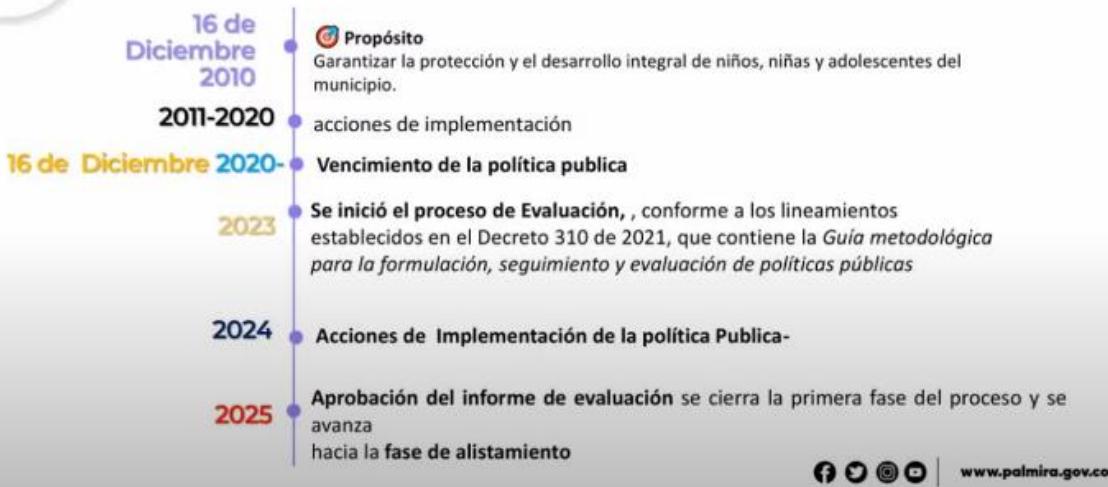
También es importante conocer la línea, la línea de tiempo de la política de infancia y esta política fue mediante este Acuerdo Municipal del 74, el 2010, donde nace con el propósito para garantizar la protección de todo el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio. Tuvo un periodo de vigencia del 2011 al 2020, donde generaron todas las acciones del Plan de acción constituidas en el marco de la implementación de esta política.

El 16 de diciembre del 2020 vence la política pública en el periodo del 2020 al 2023 y se inició el proceso de evaluación conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto tres diez de 2021, que contiene la Guía metodológica para la formulación, seguimiento y Evaluación de las políticas públicas en el municipio de Palmira. Ya en el Gobierno Palmira ejemplar iniciamos acciones para la implementación.

## Línea de Tiempo Política de Infancia



Palmira – Acuerdo Municipal No. 074 de 2010



[www.palmira.gov.co](#)

A pesar de que la política pública se encuentra vencida en estos momentos. Nosotros, desde el momento que llegamos a la administración, hemos generado acciones para la garantía, los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, generando acciones de implementación de la misma. Y desde ese momento iniciamos la fase de lo que era la aprobación de la evaluación y la fase de actualización de la misma.

Entonces el 2025 ya tenemos la aprobación del informe de evaluación, cerrando así la primera fase de este proceso y nos encontramos ya en la fase de alistamiento y agenda pública para iniciar la actualización.



## Cumplimiento de la Política

El porcentaje de cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia a corte del tercer trimestre de la vigencia 2025, en virtud de los indicadores establecidos en el Plan de Acción de la Política Pública asciende al **79.85%**, destacándose avances significativos en los ejes de salud preventiva, cobertura educativa y protección integral.



[www.palmira.gov.co](#)

## **PROFESIONAL DE LA SECRETARIA:**

V Buenos días para todos. Dando continuidad al cuestionar en la pregunta número uno en referencia a presentar el porcentaje de cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Palmira en el cumplimiento de la política pública. A continuación les presentamos en pantalla el porcentaje de cumplimiento de esta política de infancia adolescencia a corte de este tercer trimestre de esta vigencia.

20. 25. En virtud de estos indicadores que mencionó la doctora Catherine. Establecidos también en un plan de acción de la política pública. Asciende a un total de 79,85%, destacándose así un avance significativo en los ejes de salud preventiva, cobertura educativa y protección integral a la actualidad de esta política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Se encuentra en fase de alistamiento e implementación como parte del proceso de renovación y su ciclo vital.

Aunque esta vigencia, este es su vigencia formal, ha expirado. El Gobierno Municipal de Palmira ejemplar, ha decidido darle continuidad reconociendo su importancia estratégica para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Palmira. Esa decisión ha permitido mantener activo los programas, las estrategias, las articulaciones institucionales, mientras se avanza oportunamente a la actualización técnica de la política, asegurando así la protección integral y completo desarrollo integral de esta población infantil y adolescentes.

Bueno, de esta actualización de la política pública durante el año 20 23, la Secretaría de Integración Social inició formalmente el proceso de evaluación conforme los lineamientos establecidos en el Decreto tres diez del 20 21, que contiene la Guía Metodológica para la Formulación y Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Se realizan mesas técnicas. También se hace una revisión documental.

Se hace una recolección de información de territorio y en los años 20, 24 y 20 o 25 se avanzó en la consolidación del informe de evaluación, el cual fue aprobado oficialmente por la Secretaría de Planeación, marcando el cierre de esa primera fase de proceso. Y se avanza a esa segunda fase que es el alistamiento. Dentro de la configuración de la política pública.

Tenemos que la política pública, primera infancia, infancia y adolescencia del municipio se articula en torno a 13 ejes estratégicos y 14 líneas, como lo manifestó la doctora Catherine, y dentro de ello les vamos a mencionar una a una. Dentro de este eje de educación, Palmira educa y construye futuro

que dentro del indicador se manifiesta que debe cumplirse el 20%.

Tenemos una línea de acción donde la administración durante el 20, 24, 20, 25 que es esa vigencia de gobierno. Menciona lo siguiente y las acciones a seguir que se han implementado son. Dentro de esta línea tenemos aumentar la cobertura en educación inicial básica, secundaria y media vocacional, garantizando la permanencia y tránsito de los educandos en el sistema. Para estas acciones.

Para estas acciones se generó la apertura y dotación de hogar comunitario y se dice. Otra de las acciones fue la implementación del padre. Fortaleciendo 40 40.718 raciones diarias y 33.000 estudiantes beneficiados. Estrategias en matrícula más de 100.000 estudiantes en el 20, 24, 20, 25. En transporte escolar tenemos 60 rutas. Vi más de más de 2000 beneficiarios. Tenemos mejoras en infraestructura educativa y entrega de escolares.

También se realizó un proyecto padrino para educación rural en el hogar. De paso tenemos mantenimientos de centros de desarrollo infantil, como las podas.

Gracias a Dios.

En la segunda. Dentro de la importancia. Dentro de la importancia de esas líneas de acción. Igual con esas acciones se generó un cumplimiento del 6,7%. Continuamos con este eje en la línea de acción. Establecer y/o impulsar estrategias pedagógicas a nivel municipal que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje de las instituciones educativas públicas y privadas con criterio de mejoramiento continuo.

En las acciones tenemos inclusión educativa. Que fueron 575 estudiantes con discapacidad en aulas regulares con apoyo de 14 profesionales en la pedagogía vial, en instituciones para fomentar cultura ciudadana y movilidad segura, programas de bilingüismo, viajes al camp para fortalecer competencias en inglés y estrategia de inclusión social y territorial para evitar la desco de escolarización. Dentro de ese rango de porcentaje nos encontramos con el 5.55% de ejecución de esta línea.

Continuando con esta primera estrategia, en la línea de promover y fortalecer la participación e inclusión de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando redes de apoyo que garanticen la permanencia, convivencia y aprobación de los procesos educativos. Las acciones fueron 28 escuelas de padres.

Sí. 28 escuelas. Y bueno, ahí hubo un error, pero fueron 58 escuelas de padres dentro del 20, 24, 20, 25, con más de 1059 beneficiarios. En el 20 24 participaron 1207 padres y cuidadores, un total de beneficio entre 20, 24, 20, 25 de 2266 familias fortalecidas. Temáticas La crianza, la comunicación,

el uso responsable de pantallas, el vínculo afectivo y prevención de violencias con un porcentaje el 6,7%.

La siguiente línea de acción encontramos las mejora las condiciones físicas de seguridad y acceso a los parques recreativos e infantil, zonas deportivas verdes de descanso de las comunas urbanas rurales de la ciudad. Tenemos como acción mejoramiento de parques, zonas verdes y deportivas para garantizar los espacios seguros y dignos, como han sido los bulevares y las alamedas en el mes de la niñez.

Tenemos los carnavales del juego, el mundo mágico de la niñez, con una atención de 51.000 personas beneficiadas entre 20, 24, 20, 25, 10.000 asistentes como padres de familia, programas culturales. Los programas culturales también se destacaron como talleres de escritura en los festivales y dentro del programa Cultura y siete se viene presentando acciones para la primera infancia como talleres Lúdico pedagógicos.

En la Semana Andina del 20 25 también se generaron promoción de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, continuando con la línea de acción de implementar programas lúdico recreativos, deportivos y culturales para niños niñas desde la primera infancia, logrando mayores niveles de cobertura. Accesibilidad basados en el reconocimiento de nuestra diversidad social y cultural y étnica. Se presentaron las acciones Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto, con más de 2000 estudiantes en danza, música, arte, proyectos culturales en bibliotecas públicas, más las siete sedes urbanas y rurales, fortaleciendo lectura, escritura y acceso a campo digital.

**Juegos Intercolegiales** En el 20 25 se generaron más de 4500 estudiantes. Dentro de esas 28 disciplinas y tres paralímpicos y los Juegos Departamentales en el 20 25 permitieron generar más de 380 medallas y subcampeonato dentro del territorio del municipio, con una importancia de porcentaje del 10% en la línea de promover el desarrollo de espacios de integración familiar y la implementación de acciones pedagógicas de reflexión y formación que estimulan la participación activa de las familias en la formación de los niños.

**Niñas y adolescentes.** Las acciones más relevantes se encontraron las escuelas de padres y el Happy Days como ciclo de vida, ciclovías descentralizadas en los tres sectores urbanos y rurales en actividades deportivas, culturales y recreativas para todas las edades, con un porcentaje del 6,7%.

Dentro de esta línea de promover el desarrollo de espacios de integración familiar y la implementación de acciones pedagógicas de reflexión y formación que estimulen la participación activa de las familias en la formación de los niños, niñas y adolescentes. Nos encontramos como una de las

acciones es el acceso a la justicia. Dentro de ello están los estudiantes que conocen las comisarías de familia y rutas contra las violencias intrafamiliares con un 6,7%.

Continuamos con el eje número cuatro o estrategia número cuatro, donde se establecen niños y niñas y adolescentes y familia as con estilos de vida saludable. Línea de acción la Implementar servicios amigables a nivel de las entidades prestadoras de servicios de salud en las que niños, niñas y adolescentes encuentran la orientación adecuada para el manejo de sus afectos sexuales y por sentación y procreación responsable.

Dentro de estas acciones nos encontramos que Palmira me cuida dentro de este programa. Jornadas de Salud Comunitaria descentraliza las rutas de atención 26 espacios en el 20 25. Con más de 9798 beneficiarios en atención de rutas personas sensibilizadas en el 20, 24 y 20 25. Tenemos también una acción que es la prevención de violencias con talleres con la Universidad Nacional, marchas y campañas contra violencia intrafamiliar de género y trabajo infantil.

El impacto ante ello fue la atención de mil casos de violencia identificados y actividades con más de mil niños y niñas y familias y organizaciones. Para un porcentaje del 3,34%. Dentro. Continuando con la estrategia de salud, seguimos con la línea de acción. Formar a padres y familias en buenas prácticas alimenticias y nutricionales, así como en aspectos esenciales de saneamiento básico y protección del medio ambiente.

Dentro de esa acción tenemos proyecto muy importante de la Secretaría de Integración Social Nutricional Rescate Protegiendo Generaciones con un convenio, el Convenio 179, que se hace en alianza con la Fundación Éxito, un beneficio de 100 madres gestantes y lactante vulnerables que reciben un complemento nutricional. La acción entregaba mensual de este bono alimentario permite la nutrición de estos niños que se encuentran en gestación o en periodo de lactancia para un porcentaje del 2,5%.

Continuando con esta estrategia, tenemos otra línea de acción que es I Incrementar la oferta institucional en cobertura de vacunación, control prenatal, seguimiento del crecimiento y desarrollo de los infantes, pero priorizando los esfuerzos estatales en la promoción de la salud integral. Una de esas acciones fue la estrategia continua de vacunación en Palmira, una cobertura gratuita para toda la población.

Grupos que se priorizaron fueron niños menores de seis años, mujeres embarazadas y en edad fértil, jóvenes de 9 a 17 años con PVH de niños jóvenes de 15 y 18 años con fiebre amarilla, mayores de seis meses, Influencia y COBIT 19,1 cumplimiento del 1,16%. Continuando con la Estrategia de Salud en la línea de promover la atención prioritaria en la salud a las mujeres gestantes, estimulando la lactancia materna como único

alimento durante los seis primeros meses de vida del infante.

Nuevamente nos encontramos con nuestro proyecto nutricional Rescate, el liderazgo de la Secretaría Integración. Tenemos dentro también de nuestra Secretaría Foros de Crianza Amorosa y realizamos la Semana Mundial de la Lactancia Materna con un impacto de 128 madres con formación, recreación y que es de aseo, con una importancia del 2,5% de porcentaje dentro de la estrategia número cinco que habla sobre una infancia que participa, reflexiona, toma de decisiones y se compromete acorde con su nivel de desarrollo.

Tenemos una línea de acción que habla sobre fomentar al nivel de las familias el desarrollo de prácticas democráticas que permiten el autoreconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como seres capaces y con posibilidades, presión, acción y decisión. Las acciones que fueron realizadas dentro del 20, 24 y 20, 25 fue Fortalecimiento de la participación infantil como es Brújula 20 25.

Espacio de incidencia como son las mesas de participación el compo. La MAT Entrega de dotación y acompañamiento a representantes infantiles. Democracia juvenil. Dentro de ello hablamos porque los jóvenes que se mencionan jóvenes encuentran en la edad de 14 años, pero también los adolescentes llegan hasta la edad de 17 años. La democracia juvenil en elecciones CMJ impacto con 2600 estudiantes sensibilizados.

Formación en liderazgo con 32 jóvenes que fueron los candidatos a los Consejos Municipales de Juventud con una escuela alemana que se llama de Moca. Foro Público con 300 asistentes. Planeación territorial participativa con una estrategia El árbol de los sueños con más de 600 niños y niñas que participaron para la elaboración del Plan de Desarrollo. La inclusión formal de infancia Adolescencia en el Consejo Territorial de Planeación con el Acuerdo cero del 2005 para una importancia del porcentaje, el 6,6%.

Continuando con esta estrategia número cinco que habla sobre la participación, tenemos otra línea que fue el fortalecer en las instituciones educativas oficiales y privadas el desarrollo de proyectos transversales orientados al desarrollo de competencias ciudadanas, la solución pacífica de conflictos y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en espacios sociales, comunitarios e institucionales pertinentes en su edad y nivel de desarrollo.

Las acciones desarrolladas durante este tiempo fue la posesión de personeros y contralores estudiantiles. 27. Instituciones educativas. Ejercicio democrático que fortalece la formación ciudadana. Liderazgo y participación estudiantil. También esto permite promover valores como es la responsabilidad, el respeto, la transparencia y la defensa de derechos escolares, como también refuerza la convivencia escolar y permite también

generar el Programa de Calidad Académica Integral Próximo con una importancia del 10%.

El resumen de estos ejes que les hemos hablado de la política pública, de los cinco estrategias o ejes, el eje principal o el eje primario. Educación. Palmira educa y construye futuro con el 18,95% de esas acciones. Muestra un avance en infraestructura educativa, ampliación de cobertura y fortalecimiento de la permanencia escolar. El eje número dos que habla sobre la recreación y cultura de niños, niñas y adolescentes jugando felices y seguros.

Tenemos el 20 y el 20% con las acciones, programas creativos, deportivos y culturales para promover el derecho al juego e inclusión a participar. El tercer eje o estrategia de protección y familia Palmira protege y cuida. Tenemos el 13,4% en acciones de protección infantil y fortalecimiento del Red de Apoyo, Prevención de Violencias y Maltrato. El eje Salud, Niños, niñas, adolescentes y familias con estilo de vida saludable tenemos el 10,84% que dentro de esas implementación o acciones se generó implementaciones de programas de salud preventiva y nutrición, fortaleciendo así los servicios amigables en salud.

Y por último tenemos la participación que es uno de los ejes centrales. También una infancia que participa, reflexiona, toma de decisiones y se compromete con el 18,66 por cientos de porcentajes en la política espacios de participación para niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones y formación en liderazgos y derechos para un total, como lo mencionó la doctora Catherine del 78,88%.

### **Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social**

Dándole respuesta a la segunda pregunta Qué programas o iniciativas contribuyen a la política pública de infancia adolescencia de cumplimiento durante la presente vigencia? Desde la Administración municipal se han elaborado diferentes programas y estrategias público privadas que permiten el cumplimiento de esa política pública. Tenemos el programa Bandera que tenemos para el fortalecimiento de la primera infancia. Tenemos el programa que se llama Nutrición al Rescate, que es una articulación que se tiene con la Fundación Éxito, donde los ETIVO es fortalecer el estado nutricional de mujeres en esta vez hayan.

Y lactantes y niños menores de 14 meses en condición de vulnerabilidad. En estos momentos tenemos 100 cupos en esta articulación con Fundación Ético que lo que permite es hacer una reedición de unos bonos nutri, unos bonos

para la compra de unos alimentos en las de Tito, mejorando así la seguridad y seguridad alimentaria de esa población en nuestro municipio.

También tenemos uno de los programas Banderas, que es de Palmira. En mi casa, que a través de la articulación de este programa se generan espacios y entorno seguros para nuestros niños, niñas y adolescentes, donde promueve puesto el tema de cultura infraes e infraestructura y conservación del medio ambiente. También se hace el fortalecimiento de tejido y liderazgo social en las diferentes comunas donde hemos estado en territorio, garantizando la participación activa de todos nuestros niños.

El programa Palmira Me cuido, que es Salud integral para toda la niñez. El fortalecimiento de la primera infancia con enfoque territorial que aquí tenemos de atención Primaria en salud y tenemos todo lo que es vacunación. Y la primera infancia promueve la prevención desde la primera infancia y el acceso a los controles médicos, tanto vacunación como nutrición y un seguimiento en la implementación de las políticas públicas que permiten garantizar esos entorno seguro.

En esta etapa de la vida tenemos el programa Pumas PAMI, la unidad más segura también es un programa que permite generar espacios seguros vigilados con nuestros niños, niñas y adolescentes. Aquí de manera articulada tenemos un programa que se llama Guardianes del Futuro, que genera espacios, que genera espacios seguros en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas y articulaciones, con policía, policía, infancia, fiscalía para proteger y garantizar los derechos de la primera infancia.

También tenemos articulación con la Policía Comunitaria y que hay una corresponsabilidad tanto en la institucionalidad como en instituciones educativas para garantizar el derecho a vivir en espacio libre de violencia, con bienestar físico y emocional. También es el programa Pando Protección Animal y Desarrollo para la infancia, donde hay una formación ética y cultural de la conservación del medio ambiente y de los animales, donde se promueve el respeto y la empatía.

La protección de los seres sintientes genera entornos sensibles y solidarios que fortalecen el tejido social y fortalece la formación ética y ciudadana de los niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio. Tenemos el programa CIDE, que es el Sistema integrado del deporte que fortalece el desarrollo físico, psicomotor y emocional de nuestros niños, niñas y adolescentes en la implementación de tecnologías para garantizar y monitorear en tiempo real el seguimiento y el desarrollo psicomotor de nuestros niños.

Promueve la inclusión, el talento, la disciplina y el uso positivo, el tiempo libre y garantiza el acceso equitativo al deporte y la recreación en los diferentes territorios tanto de la zona urbana como la zona rural. Tenemos la que es el

Programa de Calidad Académica Integral liderado por la Secretaría de Educación, donde por medio de este programa lo que se hace es fortalecer las condiciones educativas en las diferentes instituciones oficiales del municipio, mejorando la calidad del aprendizaje con formación continua de docentes y escuelas donde están adaptadas para la población con discapacidad.

Este tiene también tutores para este tipo de población, garantizando la alimentación adecuada o mejoramiento de los lineamientos de lo que es el programa Atención Escolar. Se promueve también la innovación en las aulas y el acceso tecnológico y se ha fortalecido el acceso al transporte escolar, reduciendo así la deserción del mismo. Tenemos el programa PRISA, que es el programa Bandera, Sombrilla, Secretaría, Integración Social, porque la agenda social del municipio, que es programa Intervención Social activa que articula todas las acciones sociales en salud, educación, protección, cultura y recreación para la población infantil de nuestro municipio, también lo identifican a través de este programa todas las necesidades que tienen estos grupos poblacionales y promovemos el bienestar integral, la equidad en los diferentes contextos de la población más vulnerable del municipio, a que a través de PRISA también tenemos la estrategia creas que es camino a la reactivación social sostenible, donde se han generado diferentes acciones en el territorio y articulamos los 12 programas que permiten la accesibilidad y la mejora de la calidad y el bienestar de la vida de nuestra primera infancia infancia, adolescencia.

También tenemos el programa ZIP, que es el Sistema Integrado de Deporte en Palmira, que fortalece todo lo que es el desarrollo físico emocional de los niños. Promueve la inclusión, el talento y la disciplina, el uso del tiempo libre. Tenemos a PDI, que es que es un espacio que acerca a la administración en los diferentes territorios, que promueve el uso de los diferentes espacios y visibiliza las problemáticas en infraestructura, servicios de recreación.

En la PDI tenemos una articulación a través del bulevar de la Carbonilla, que es una de las obras emblemáticas de esta administración y esta es una de las particularidades más importantes que tenemos de los diferentes programas. Los días domingo tenemos en el Bulevar La Carbonera, la articulación de tres grandes programas que tenemos culturizarse y tenemos prisa. Estos tres programas se articulan los domingos para llevar espacios de esparcimiento, de bienestar a los diferentes grupos poblacionales, pero sobre todo a nuestra primera infancia adolescencia, donde se generan espacios como talleres de pintura creativa, papelería creativa, fomentando espacios de fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa.

También tenemos la ciclovía en este espacio, que también lo que hace es potencializar la motricidad gruesa en nuestros niños y fomentar espacios de

diversión y recreación. Tenemos el programa de vuelta al barrio que la escucha activa en los diferentes territorios donde el señor Alcalde se acerca a la comunidad, trae de esos espacios y es escucha activa de las problemáticas que se tienen en los diferentes sectores de facilita el diálogo directo con la comunidad y de generar entornos críticos y activos de respuestas oportunas.

Y dándole respuesta a la tercera pregunta de las alianzas público privadas que se han generado desde la Administración en materia de cumplimiento de la primera infancia. Nosotros hemos adelantado una serie de alianzas público privadas interesantes con diferentes sectores que trabajan en el municipio para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia. En este caso tenemos una articulación con la Casa del Menor, donde la Secretaría de Integración Social, en articulación con el INDEC y la Secretaría de Cultura, hemos realizado diferentes acciones para generar espacios de garantía.

Los derechos de estos menores que se encuentran en esa institución. Hemos generado talleres en procesos de formación en diferentes temáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, el liderazgo en habilidades blandas, proyecto de vida activa y lúdico recreativas, manejo de esparcimiento libre. Hemos hecho de actividad y de foro y lo hemos incluido las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio, logrando impactar a más de 60 adolescentes, de niños y niñas y adolescentes que se encuentran en esta institución.

Otra articulación que tenemos es con la Fundación Renacer de las Delicias. Ahí tenemos más de 80 niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad. Es uno de los sectores más vulnerables que tiene nuestro municipio. Y ahí hay un tema bien importante de barreras invisibles. Ahí lo que hemos logrado es un acompañamiento psicosocial. También hemos articulado con la Secretaría de Cultura e IMDER para llevar a áreas de un fortalecimiento de toda la dimensión psicosocial, fortalecimiento en salud mental y abordamos el abordaje de diferentes temáticas que se presentan en este espacio.

También tenemos la articulación con la Fundación Cataleya, ubicada la comuna número uno, donde hemos logrado impactar más de 250 niños en diferentes actividades que hemos realizado en articulación con la Gobernación del Valle y con diferentes secretarías como la Secretaría de Seguridad y Convivencia, donde hemos realizado jornadas lúdico recreativas, donde hemos generado espacios de construcción y diagnóstico para lo que va a ser la actualización de la política pública.

A través de esta fundación hemos logrado identificar las necesidades que nos

sirven como insumo para la actualización de la política pública y también les hicimos entrega de la cartilla aquí . También hemos hecho la articulación principal que tenemos nosotros para la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Hicimos una articulación con bienestar familiar, con el Hospital de Dolores, Voy la Bueno, con la Pastoral Social, con una Fundación Tetas Mamás de la Ciudad de Cali, donde hicimos toda una serie de actividades para la promoción de la lactancia materna y los beneficios que tiene en el proceso de esa etapa de la vida donde se generaron, generó un impacto de más de 128 madres gestantes y lactantes donde se les es como toda la educación, frente a la importancia de la lactancia materna y los beneficios que deviene. También tenemos nuestra principal alianza, que es con él y Sebbe, donde tenemos la operación de los diferentes centros de desarrollo infantil, los hogares comunitarios, tenemos los hogares infantiles, educación inicial en el hogar, donde nosotros logramos impactar más de 4714 niños niñas en la primera infancia y en estos espacios que tenemos convenio para la operación con ICBF y nosotros lo que hacemos es la dotación y la adecuación de la infraestructura en esos espacios se hace toda la atención integral para la primera infancia, hay articulación de la garantía de los derechos, tenemos la operatividad y se hace seguimiento nutricional. También hicimos una alianza con Colgate, donde se hizo una jornadas de Higiene oral en la comuna número uno, en el bulevar La Carbonera. Se hizo una actividad donde en el lugar de más de 80 niños, donde se hizo entrega de kit y se hizo una campaña sobre higiene oral y salud preventiva. En la articulación que tenemos con el ICBF, nosotros logramos impactar más de 4714 niños, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

A través de esta articulación nosotros logramos hacer talleres de articulación, formación, adecuación de la infraestructura que en estos momento tenemos. Es un proyecto de los más grandes que tenemos. Es la adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil. Tenemos tres en la zona urbana, dos en la zona rural, que ya lo tenemos en vigencia, futuras que eso va a permitir el mejoramiento y la seguridad en esos espacios de formación para nuestra primera infancia.

#### **PROFESIONAL DE LA SECRETARIA:**



**4. ¿Cuál es el origen de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y, de conformidad con esto, considera la Secretaría que requiere una actualización?**



[www.palmira.gov](#)

Bueno, al siguiente punto número cuatro, Cuál es el origen de la política pública de infancia, adolescencia? Y de conformidad con esto, considera la Secretaría que requiere una actualización. Bueno, el origen de la política pública ya fue mencionado, pero nuevamente lo mencionamos aquí. Empieza desde la adaptación mediante un acuerdo municipal, el cero 74 del 2010, en articulación con la sociedad civil basada en la Constitución, el Código de Infancia Infancia Adolescencia de la Ley diez 98 del 2006, durante 14 años, se orientó acciones en salud, educación, nutrición, cultura, recreación y protección en el 20 25 que encontramos en un proceso de actualización ya pasamos la fase de evaluación Diagnóstico técnico con una participación y también con un ajuste normativo. Buscamos garantizar y continuar institucional mente dando respuesta efectiva a esos derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes y Palmira. Así se proyecta como un territorio protector de niños, niñas y adolescentes, generando participación incluyente. Las acciones adelantadas en el marco de esta actualización de la política han sido las siguientes Primero, se generó la revisión y validación del documento de evaluación para la obtención del concepto oficial como responsable, la Secretaría de Integración Social, pero también como responsable.

La Secretaría de Planeación se generó entre mayo y junio del 20 25. La socialización de resultados de evaluación alistamiento, logros de política a generaron en un momento unos cuellos de botella en el Consejo de Gobierno y eso generó en el 20 25. En junio del 20 25. El concepto de evaluación fue aprobado, emitido por la Secretaría de Planeación en junio del 20 25.

Se procedió luego con la elaboración de una propuesta de alistamiento institucional para actualización de la política pública como responsable, la Secretaría de Integración para mayo y junio. Luego se generó la socialización

de resultados de evaluación de la política y la propuesta de alistamiento a actores institucionales y sociales como son la Mesa Técnica de Infancia. La mía. Otra de las acciones que fueron generadas en el mes de agosto con Responsable, la Secretaría de Integración Social fue la socialización de resultados de evaluación de política y propuesta de alistamiento.

Actores institucionales sociales que pertenecen al Comité de Política Social. Compuso en en agosto el también del 20 25. Al responsable de esta Secretaría se generó la redacción y el envío en la nota interna informativa a secretarios, subsecretarios y directores de despacho sobre los resultados de evaluación y la necesidad de actualizar la política pública en agosto, el 20 25, tanto a responsabilidad de la Secretaría Integración como también Dirección de Tecnologías, se generó la acción de cumplir con las Directrices de Transparencia Institucional y Social, con apoyo de la Dirección de Tecnología y se estableció el micro sitio dedicado a subir la información correspondiente a la distintas políticas públicas sociales de la Secretaría de Integración Social y otras entidades. En agosto y septiembre a cargo la Secretaría de Integración Social, se generó acción de es de estructuración y aplicación de instrumento de recolección de información. Tipo de encuestas para obtener percepción, creencias e identificar problemáticas en el marco de la atención de los niños, niñas y adolescentes dentro de la agenda pública se aplicaron un total de 177 encuestas en agosto.

También a cargo de esta secretaría se generó el espacio de socialización y talleres participativos población en el marco de la recolección de información que permitió avanzar hacia la actualización de la política pública. Fase Agenda Pública se realizaron cuatro espacios de trabajo con madres, padres, cuidadores de los corregimientos de Río Guanábana al Tienda nueva y un espacio con madres comunitarias en el teatro Matero.

Estos espacios beneficiaron a un total de 157 personas en agosto a cargo de esta secretaría, pero también de planeación, se generó la solicitud de revisión y emisión de conceptos sobre alistamiento institucional para cerrar la fase. La pregunta número cinco sobre las articulaciones internas para realizar acciones dentro de nuestra dependencia. Esta Subsecretaría ha generado articulaciones en el marco del mundo mágico de la niñez.

Luego el carnaval de los juegos con las diferentes secretarías para impactar más de 39.000 niños y niñas con un beneficio que era promover los derechos del juego, la recreación cultural, salud y participación comunitaria. Tenemos también una articulación con entidades, entidades como son la secretarías, fundaciones, instituciones, sectores de salud comunitario, permitiendo así

una cantidad de beneficiarios de más de 20 actores de institucionales.

Bueno, dentro de esta acción que se realiza es primera vez que la Alcaldía Municipal de Palmira genera una base de datos de red de quienes trabajan por la primera infancia, infancia y adolescencia, haciendo un mapeo de fundaciones que vienen realizando diferentes acciones por la niñez con policía, infancia, adolescencia, Fiscalía General. Se han generado una actualización de rutas de protección, pero también unas jornadas pedagógicas Prevención de violencias, restitución de derechos.

Este se genera un beneficio directo para las personas o los niños y niñas que en ese momento se les han vulnerado sus derechos. ¿Jornadas de salud para primera infancia con el hospital Raro, les suena? Bueno, es una articulación que realizamos durante a inicios de este año para llevar unas jornadas completas integrales para los niños de los Centros de Desarrollo Infantil, con un beneficio de 17, 112 niños y niñas y unos encuentros con organizaciones sociales.

Fortalecimiento de redes orientadoras, técnicas sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Actualización de la Política Pública, con 55 organizaciones impactadas. Tenemos luego unas mesas de trabajo para garantizar los derechos de los niños y niñas y adolescentes. Dentro de esa articulación. Tenemos que hemos articulado con personería municipal y sede de Policía de Infancia, Adolescencia, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Comisaría de Familia, Personería Municipal, para realizar un operativo de verificación de derechos a la población de niños, niñas y adolescentes del sector de las Delicias que viven el paga diario.

También hemos generado una articulación con Secretaría de Desarrollo Institucional, Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales, Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, para establecer acciones de contingencia ante las condiciones de infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil del Municipio, especialmente el Centro de Desarrollo Infantil Mundo Ilusiones y el Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Amanecer, que se estima que se ha establecido una realidad conforme a lo que hemos evidenciado un mantenimiento correctivo a las instalaciones de los salones que se encontraban inhabilitado y limpiezas de sumideros y canales de aguas de lluvia.

La Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y el ICBF también han sido uno de nuestros articulaciones en abordar la problemática de desnutrición y establecer acciones frente a los 72 casos identificados en el municipio. Se estableció un plan de acción que involucra la articulación de todas las dependencias de los asistentes y la Secretaría de Salud es quien en ese

momento, con la línea técnica de la Mesa Municipal de Primera Infancia, genera un seguimiento.

Cooperación internacional. Dentro de esta Secretaría también se desliga una operatividad sobre la búsqueda activa de proyectos de cooperación internacional y dentro de ellos se genera, se generan acciones para encontrar esos proyectos que tienen cuantía mayoritaria a más de 30 millones de pesos para el beneficio de la población infantil. La Secretaría de Educación y Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno nuevamente y lleve Personería Policía Hospital.

Nos hemos articulado para acciones para generar unificación de criterios e identificar barreras en el proceso de activación de rutas de atención ante posibles violencia contra niños, niñas y adolescentes. Ahí mencionó que cada secretaría manejaba su propio protocolo, pero sí era necesario generar unas rutas de atención para nuestros niños de forma general, que todas las secretarías conocieran igual la comunidad, conociera de primera mano a dónde dirigirse ante una vulneración de derechos, el ICBF y la Personería.

También nos hemos articulado sobre desarrollo de espacios de reunión para establecer acciones encaminadas al funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil Mis Huellitas, ubicado en el corregimiento de Ámame y garantiza la atención integral a 72 niños y niñas de 0 a 5 años de la comunidad. Así mismo se realiza espacios para garantizar la apertura como el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil.

Mis huellitas y huellitas. Huellitas de amor ubicado en Molino SIEM. En ese momento nos encontrábamos en la etapa de recibir la dotación y acondicionamiento con un encerramiento de ese centro de desarrollo para garantizar la protección por la zona que se encuentra en vulnerabilidad. Y por último tenemos la Secretaría de Educación y Personería y Secretaría de Seguridad y Convivencia, Policía de Infancia, que nos hemos.

Nos hemos articulado para abordar espacios en relación con seguridad, convivencia a los estudiantes e instituciones educativas. Propósito de una situación, amenaza amenazante entre estudiantes.

**Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA -Secretaria de Integración Social**

Bueno, y para cierre es importante resaltar y reconocer que gracias al trabajo articulado que se realizaba desde la administración municipal con las diferentes instituciones y el trabajo que viene realizando en eso. Alcalde, porque es un alcalde que está supremamente comprometido con la primera infancia e infancia adolescencia de nuestro municipio, le ha permitido ganar por segunda vez el premio a gobernante más comprometido por la niñez, entregado por la Corporación Juego y Niñez es un premio a nivel nacional.

En el 2024 lo tuvimos gracias a la presentación de un plan de desarrollo muy completo, donde en el marco del Plan de Desarrollo tenemos una línea estratégica que apunta al favorecimiento y a la garantía de los derechos de nuestra primera infancia, como es también el mejoramiento de los diferentes espacios, que es la puesta en escena de la remodelación de nuestros cinco centros de desarrollo infantil y este año con la garantía de los derechos al juego de manera permanente.

Nosotros tenemos dos actividades importantes en el año como es Brújula, en el mes de abril y durante todo el año se generan acciones de participación, de garantía de los derechos de nuestros niños, espacios deportivos y recreativos que han generado espacios seguros para el bienestar de esta población. Y en el mes de octubre también generamos toda una estrategia que permite esos espacios de fortalecimiento social en esta población que le permitieron a nuestro alcalde por segundo año consecutivo recibir este Gran premio también, pues los adelantos que venimos con el tema de la política pública es una necesidad sentida del municipio, es de la actualización de la política pública, de la primer infancia, infancia, adolescencia.

Por eso nos encontramos ya en la fase de alistamiento y asentamiento público para dar con esa continuidad en esta política pública y todos los cambios y remodelación de infraestructura, de apertura de los de los hogares infantiles que hemos en la zona rural, en Guayabal, en Palma Seca, en La Herradura y toda la dotación que es entregado para la prestación y garantía de derechos de nuestra población infante, pues permite el compromiso de esta administración frente a este grupo poblacional.

Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**LA PRESIDENTA:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**LA PRESIDENTA:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** Si presidenta.

**LA PRESIDENTA:** sírvase leerla.

**LA SECRETARIA :** En mi calidad de Honorable concejal del Municipio de Palmira, solicito mediante la presente proposición, citar al coronel Carlos Antonio Ardila, secretario de Seguridad y Convivencia, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario.

1 - ¿que estrategias sociales y comunitarias se están desarrollando en la comunidad Palmira Ana bajo la dinámica de la prevención?

2 - que estrategias tecnológicas e innovadoras están abordando con el propósito de hacerle frente al flagelo que presenta la inseguridad en nuestro municipio.

3 - ¿En qué consisten dichas estrategias?

4.º Que equipo interdisciplinario le corresponden y que sectores se han articulado a dicha estrategia.

Atentamente Concejal Juan Felipe Bolaños Arboleda.

Ha sido leída la proposición Presidenta

**LA PRESIDENTA:** en consideración de los honorables concejales.  
La proposición leída Se abre la discusión. Se sigue la discusión. Anunció que va a cerrar ¿la aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidenta

**LA PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**LA PRESIDENTA:** En varios invitamos al doctor Juan Carlos Suárez que nos viene a informar respecto de las adecuaciones que están adelantando en el hemiciclo del Concejo Municipal.

**JUAN CARLOS SUAREZ SOTO:** Buen día Honorable Presidente, Mesa Directiva, concejales, compañeros de gabinete, público, presente. A ver, yo quiero dejar algo muy claro con respecto a lo que se está haciendo aquí en el Concejo Municipal el cambio de aires. El contrato arrancó el 10 de septiembre, el 20 25, con una durabilidad de tres meses. Si los aires acondicionados llegaron un día antes de la media maratón, el sábado con grúas especializadas, estuvieron esa noche hasta las 02:00.

Estuvimos aquí y quedaron instalados en los puntos donde deben. Ya se polarizó parte del la parte de arriba del hemiciclo y se les tocó que hacer unos acoples nuevos y no se podían hacer antes porque tenían que llegar. Los hay que tuvieran una medida exacta para que no hubiera ningún tipo de fugas. Las medidas se tomaron el lunes, puesto que el domingo fue la media maratón y no había entrada de vehículos a Palmira.

Entonces los las, los acoples los entregan este lunes y empezamos las pruebas martes y miércoles y la entrega está programada para el viernes. Si entonces en eso tenemos cerca de 15 días la instalación, porque no es solamente el Concejo Municipal. Quiero recordarles que en educación ya se está terminando y esta semana arrancamos con los Aire acondicionado de Secretaría de Tránsito, el contrato fue por 1.125.000.000 y cubre el Concejo Municipal.

Aquí van a ver tres aires acondicionados de 100.000 BTU. Si la máxima capacidad que podemos tener para un aire acondicionado lo vamos a aplicar aquí, soporta los las 500 600 personas que nosotros tengamos en visita. Por lo tanto el martes pruebas y diría yo que entregaríamos el viernes los contratistas me dicen que antes, pero no me gusta que quedemos mal con la palabra.

Por lo tanto, de hoy en ocho honorable Presidente tendríamos los aires ya instalados totalmente en el Concejo Municipal. Quería dejar esa claridad porque no es que no se haya querido y quiero decirles algo al honorable concejal, al honorable concejal Fabián Felipe Taborda. Este proceso se declaró desierto dos veces. Tenemos un grave problema hoy en la administración. En la parte que yo estoy es que no nos quieren cotizar a la administración.

Es muy complejo recibir cotizaciones, entonces ese es un En todos los procesos hemos tenido problemas y este no fue ajeno. ¿Cómo será que dos veces se declaró

desierto este proceso? En esto llevamos desde mayo, desde mayo que el señor alcalde se comprometió y apenas el 10 de septiembre empezó el contrato. Entonces yo creo que en un compás de espera, honorables concejales, uno le Concejal Fabián Felipe Taborda, para que vean de que el señor Alcalde se comprometió con la comunidad y con ustedes de tenerlos hoy.

Gracias Presidente.

**LA PRESIDENTA:** Con gusto tiene el uso de la palabra la honorable concejal , Ángela Vázquez Peralta.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Gracias, Presidenta. Con los muy buenos días para todos mis compañeros del Consejo, para los que nos están aquí en la en el hemiciclo, para todos los que nos escuchan en Fábula hoy y para toda la mesa directiva, a la doctora Catherine y a todos equipo. Doctora Catherine, yo quería que. Yo sé que la Secretaría de Integración Social es una de las Secretaría que más se debe tener impacto ante la sociedad Palmira.

De usted pende la resocialización de nuestros jóvenes, que por que van por mal camino y el apoyo a la familia vulnerable que que fundamente con secreto el emprendimiento se puede lograr con nuestros jóvenes. No se pierdan. Yo quisiera que con el área Comunicaciones en conjunto con los periodistas, pues leemos como más divulgación a esta Secretaría, porque sé que usted viene trabajando bien y todo su equipo, pero si falta como como más divulgación, porque hay cosas que no le llega a la comunidad.

Yo sí quisiera que comenzáramos ya desde hoy a que se haga muy buena evaluación, que hablamos con con el jefe de prensa de aquí a la Alcaldía y que nosotros podamos recibir todo lo que ustedes hacen para nosotros. También transmitirle a tanto la comunidad rural como a la comunidad urbana del municipio. Yo cada que he pedido ayuda a ustedes siempre la he tenido y yo siempre lo digo y veo que hace mucha cosa, pero sin éxito, que por favor, que a nosotros aquí a los concejales no nos llegue la información, por lo menos a mí sí, porque yo lo mando por todos los grupos, donde sea.

Eso era todo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidenta. Un saludo muy especial para todos los presidente asistentes, quienes están a través de las redes sociales y mesa principal. Pues iniciando, saludando a nuestra Secretaria de Integración de verdad que siempre es un gusto escucharla con todos los programas que hace.

Creo que lo que hice, digamos que una compañera que me antecede es importante mencionarlo. Yo siempre he dicho que esta cartera hace innumerables trabajos en pro de los niños y los adolescentes y en la comunidad general.

Pero si falta ese toque de impacto en las redes sociales o que le den mayor cobertura a través de la Dirección de Comunicaciones para que se muestre realmente todo lo que ustedes hacen. Y así digamos que se potencializa aún más todo lo que digamos que se puede hacer y que esta información de los eventos pueda llegar no solamente a la gente de las zonas rurales y urbanas, sino también a la zona rural.

Seguimos acompañando para que podamos tener esa actualización de esa política pública, para que podamos ponerla, para que podamos tenerla en esta próxima vigencia. Mi participación era digamos que más para aprovechando la asistencia del doctor Juan Carlos. Pues doctor, quiero mencionarle que de acuerdo a lo que usted dice, qué bueno es que podamos tener este aire acondicionado en el Concejo municipal, pero no me seguiré, digamos que cansando en el decirle que necesitamos el mejoramiento de los aires acondicionados del centro de convenciones.

No lo veo por ningún lado en los mantenimientos. Ya se lo he mencionado varias veces a la doctora sobre él en no se sabe de alguna respuesta. No sé porque sí se ha pensado en otros establecimientos. El Centro de Convenciones se sigue olvidando frente a este tema y no le han hecho tampoco. Digamos que no solamente el cambio es que le programen el mantenimiento al mismo, porque digamos que es un es uno de los pocos espacios que tiene el municipio de Palmira para hacer eventos y el calor que hay dentro del centro de convenciones es insopportable.

Le pregunto la secretaria de Integración Social, doctora Catherine, que hace tanto evento en el Centro de Convenciones y a las demás cuando tienen esa cantidad de personas, la gente a veces se cansa se en el centro de convenciones por el mismo calor que hay y se dicen sí, necesitamos por favor, secretario, que nos dé esa mano con ese centro de convenciones para que la gente pueda recibir los distintos programas que se hacen de una mejor manera.

Esa era mi intervención. Presidenta, Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Jennifer Yepes Gutiérrez.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias, Presidente. Bueno, no, la intención mía, secretario realmente es es decirle que a las. A las directivas, a Catherine, su subsecretaria, que bueno y en buena hora viene a trabajar esta política pública que la han trabajado hace mucho tiempo. Yo lo sé, que buena articulación entre gobierno, el IMDER Cultura, aquí estamos hablando con el concejal sobre que usted sí trabaja con las entidades privadas, pocas secretarías tienen esa, digamos, ese abordaje.

La felicito mucho por todo el proceso de lactancia que tiene, con el éxito y y las 128 personas o madres que en ese momento impacta ese ejercicio. ¿Yo solamente tengo dos preguntas que de pronto no me quedaron clara o que de pronto no vi cómo y dónde hacen para que esas mujeres puedan estar en ese proceso de lactancia, por qué razón?

Y algunas personas estuvieron en vivo y me preguntaron no tuvo esa información, esa información si sería bueno divulgarla, si eh, para mirar a ver cómo, dónde, cómo se inscriben, dónde tienen que ir ese proceso de pronto no lo vi en la presentación, pero yo sé que usted me la puede regalar y quería contarte algo particular que yo creo que hace parte de su de sus funciones y a la misma vez no resulta que tu trabajas mucho con bienestar familiar por todo, por todo el proceso de infancia, adolescencia.

Yo siempre he tenido una una. No sé si hay una incongruencia en las responsabilidades de comisaría de familia con bienestar Familiar. Las comisarías de familia son de gobierno yo lo sé, pero sé que usted tiene muy buen contacto con Bienestar Familiar y de cierta manera se trabajan en un articulación para para esta política. Y no solamente es la política, sino para la atención de esa problemática infancia adolescencia.

Resulta que Bienestar familiar no atiende los casos 24 horas cuando hay una problemática de infancia y adolescencia. Si un niño en este momento hay un problema con un niño o un adolescente, resulta que el cargo y todo el peso va para comisaría de familia. Sí sería bueno que entre Gobierno y usted pudieran trabajar, Hagan articulación, porque resulta que a las comisarías de familia les está tocando trabajar las 24 horas y responde por infancia adolescencia de acuerdo a la ley.

Ellos no tienen que responder por la atención de los niños y bienestar familiar, no, eso trabajando las 24 horas. Sí sería bueno que de su liderazgo pudiéramos hacer una anotación diciéndoles a ellos que cumplan ley, que ayuden a soportar todo el cargo que tiene la comisaría de familia para que la atención sí lo haga bienestar familiar y no tenga el peso la administración municipal.

Eso es como. Cómo. Como que te dejo ahí una de las líneas para mirar a ver qué se puede hacer desde su instancia de acuerdo a su responsabilidad.

**LA PRESIDENTA:** tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Suárez.

**JUAN CARLOS SUAREZ SOTO – SECRETARIO**

Que pena Presidente, no que estoy en comisión de personal bueno, haré concejal. El señor Alcalde en todo su proceso de modernización tiene en cuenta los aire

acondicionado, sino que no van a salir para este año. Sí quiero ser muy claro en eso y no dar unas falsas expectativas. Para el próximo año se tienen contemplados todos los del edificio y los de las entidades externas que nos pertenecen y que están por fuera.

Entre el Centro de Convenciones, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Salud. Pero para este año no vamos a cambiar aire acondicionado. Sí quiero dar clara esa parte.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra. La doctora Katherine.

**Dra. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA -Secretaria de Integración Social**

Bueno, respondiendo la pregunta a la concejal Jennifer frente como es el tema de la atención y la inscripción para el cupo que tenemos con en articulación con Fundación. Primero, nosotros tenemos la base de datos que nos entrega el hospital a uno de ESO y la bueno que ellos tienen de primera mano. ¿Cuáles son los niños que están en riesgo de desnutrición, que ya se encuentran en estado de desnutrición?

Entonces eso es que como la alerta que tenemos en la articulación con ellos y esa base de datos, los tres revisamos que cumplan con las que sea el niño en condición de vulnerabilidad ingresar al programa. Pero como el programa tiene una edad límite, que son hasta los 14 meses, cuando ya superan este tiempo, ya digamos que salen del programa y son cupos que se van liberando.

Entonces desde la Secretaría Integración Social, nosotros también hacemos la inscripción, ya que es en este caso alguna persona quiere saber si puede contar con beneficio, se acerca a la Oficina de Integración Social y allí nosotros lo que hacemos es inscribirla y una vez que se van liberando los cupos se va ingresando el personal. Pero lo que la vas a iniciar es con la base de datos que nos entrega el hospital Orejuela Bueno, que sale también de lo que se hace con el programa Crecimiento y Desarrollo y revisamos los niños que están como en riesgo y. Ese es uno de los bonos que desde hace una retención en los almacenes, éxito de ella, no grande, que no solamente la entrega del bono, sino que también es un acompañamiento nutricional y enseñándoles cuál es la adecuada manera de usar este tipo de alimentos para que aporte una carga nutricional importante en estos niños.

**PROFESIONAL SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL:**

Bueno, a la pregunta número dos que habla sobre esa falta de personal de profesionales en abogacía, o que tengan esa especialización, que tengan esa especialización de infancia derecho en en familia y la otra especialización en

administrativo. Bueno, este tema nosotros ya lo tocamos en la segunda mía que tuvimos, ya abordaron el tema de la problemática como la sobrecarga laboral que tiene la Comisaría de Familia y esa, esa tensión que prácticamente Bienestar Familiar realiza hasta las 17:00 de la tarde.

Y si damos a la práctica realmente sería hasta las 04:30. Nosotros desde la Secretaría de Integración Social tenemos un hogar de paso, pero no basta, porque realmente quien tiene que generar o verificar la primera verificación de derechos sería un abogado con su equipo psicosocial. Este hogar de paso, nosotros tenemos diez cupos durante todo el año que puede un niño entrar y luego al día siguiente salir, porque el defensor de familia, comisario, así lo considero y lo restableció sus derechos.

La situación la tocamos en las mesas como lo mencioné, pero nos ha manifestado que necesitan un poco más de peso, tanto de todas las puede ser de la Personería, Defensoría del Pueblo y ustedes como líderes sociales y comunitarios, municipio de Palmira, con una investidura tan importante que permitan elevar esta solicitud a nivel nacional, porque ellos como centro zonal e incluso nos han manifestado como centro regional, no tienen poco o tienen poca incidencia al incrementar la planta dentro de los centros de dentro de los centros zonales.

Por eso es indispensable que tanto desde su liderazgo saliera una un oficio o saliera una proposición de manifestación al Centro Zonal Nacional, a la LA Regional, al Centro Zona Palmira, al Centro Regional y a la Nacional. Y así mismo esa solicitud nos puede llegar a nosotros, a la mía, donde tratamos todos los problemas de primera infancia, infancia, adolescencia del municipio y así nos generaría un poco más de peso la solicitud que vamos a realizar ante a nivel nacional.

**LA PRESIDENTA:** Agotado el orden del día, antes de levantar la sesión, nos unimos al sensible fallecimiento del señor Fabio León Marques Navarro. Las condolencias de parte de la Honorable Corporación a toda su familia y a sus seres queridos.

**LA PRESIDENTA:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 10:33 .M., se levanta la sesión del día hoy.

Y se cita para lunes en la mañana a las 9:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

---

CATALINA ISAZA VALENCIA GUSTAVO DIAZ GOMEZ  
Presidente Primera Vicepresidente

---

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Segundo Vicepresidente Secretaria General del Concejo